



La suspensión cautelar y las medidas cautelares de la Ley General Tributaria

Los Actos de la Administración Tributaria son inmediatamente ejecutivos y gozan de presunción de legalidad, por lo que pueden ser llevados a cabo desde el momento en que se dictan. Precisamente, para que no se produzcan situaciones irreparables o graves perjuicios es que pueden suspenderse los dichos efectos, (...)

ver texto íntegro en documento adjunto

...